



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 070/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 83** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS **ARTÍCULOS 169, 174, 177** Y DEMAS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **Doce** horas del día **18 DE FEBRERO DE 2022**, se procedió al presente acto.

Objeto: **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** relativos a la **PROLONGACIÓN DE AV. TOMAS VALLES VIVAR, CALLE PASEO VISTAS DEL SOL A AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, el **ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO**, en su calidad de Director, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de Subdirector de Infraestructura Urbana, la **ING. PERLA AGUIRRE MARQUEZ**, en su calidad de Jefa del Departamento de Construcción Urbana, el **ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ**, como Residente de Obra, quien recibe; por el contratista el **ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ**, en su calidad de Representante legal y Superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos: Contrato número: **070/2021** de fecha **14 DE JUNIO DE 2021**

Monto Contratado: Contrato original: **\$ 21,364,883.36 (VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Oficios De Autorización Presupuestal:

Estatad:

Municipal:

2021-PDM-FODESM-OP-003

2021-PDM-OP-028

2022-PDMREF/21-OP-005

DEL 17 DE FEBRERO DE 2021

DEL 25 DE MAYO DE 2021

DEL 25 DE ENERO DE 2022



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Periodo de
Ejecución:

Contrato original **15 DE JUNIO AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021**
Acuerdo de Reprogramación del Plazo **15 DE JUNIO AL 11 DE DICIEMBRE DE 2021**
Acuerdo de Suspensión a partir del día **1 DE DICIEMBRE DE 2021**
Acuerdo de Levantamiento de Suspensión a partir del día **28 DE ENERO DE 2022**

Fecha Real de Terminación: 7 de febrero de 2022

Bitácora:

Fecha de inicio: 15 de junio de 2021

Fecha de cierre: 7 de febrero de 2022

Garantía de cumplimiento, de defectos y/o vicios ocultos:	Afianzadora TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	No. Fianza 042102-00000	Fecha 7 de febrero de 2022	Importe \$ 2,136,488.12
---	---	----------------------------	-------------------------------	----------------------------

Relación de pagos de estimaciones: Contrato Original

No. De estim.	Periodo		Monto de estimación (a/Bra)	Amort. (a/Bra)	Factor de amort.	Retenido 3a p. 0.4%	Alcance líquido (inc. Bra)
Anticipo			\$4,272,976.67				\$4,956,652.94
Estimación 1	15/06/2021	30/06/2021	\$4,152,254.38	\$830,450.88	20%	\$16,609.02	\$3,836,683.04
Estimación 2	01/07/2021	31/07/2021	\$4,794,013.92	\$958,802.78	20%	\$19,176.06	\$4,429,668.86
Estimación 3	01/08/2021	31/08/2021	\$1,900,530.37	\$380,106.07	20%	\$7,602.12	\$1,756,090.07
Estimación 4	01/09/2021	30/09/2021	\$2,687,536.69	\$537,507.34	20%	\$10,750.14	\$2,483,283.91
Estimación 5	01/10/2021	31/10/2021	\$4,151,781.72	\$830,356.34	20%	\$16,607.12	\$3,836,246.32
Estimación 6 CONV MOD EXC	01/11/2021	30/11/2021	\$1,710,404.82	\$735,753.28	20%	\$6,841.62	\$1,123,754.17
Estimación 7 CONV MOD EXT	28/01/2022	05/02/2022	\$1,932,349.42	\$0.00	0%	\$7,729.40	\$2,233,785.93
Estimación 8	06/02/2022	07/02/2022	\$6,412.26	\$0.00	0%	\$25.64	\$7,432.58
Estimación 9 CONV MOD EXC (ULTIMA)	06/02/2022	07/02/2022	\$29,597.65	\$0.00	0%	\$118.40	\$34,214.87
Total			\$21,364,881.23	\$4,272,976.69		\$85,459.52	\$24,697,802.65

Costo de la obra es de: \$ 24,783,262.23 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$2.47 (DOS PESOS 47/100 M.N.),** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondiente y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como también se hace constar que la empresa contratista **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra al residente de obra el **ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la Legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

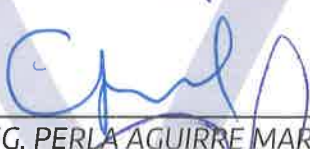
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA



ING. PERLA AGUIRRE MARQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA



ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ
**REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERINTENDENTE DE LA OBRA
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.**